Cancillería

100 Días
+ de 100 Milagros

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Primeros **100 días** de Gobierno



Ministerio de Relaciones Exteriores
y Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Tabla de contenido

Presentación Informe de Rendición de Cuentas 4

CAPÍTULO I. NUESTRA GESTIÓN INSTITUCIONAL – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO 6

Asuntos de Competencia del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores 6

Definición de la posición de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia 6

Reorientación institucional de la política de promoción y protección de la mujer, la familia y el desarrollo humano 7

Revisión de la agenda legislativa del sector Relaciones Exteriores 8

Gestión Presupuestal 9

Fortalecimiento de la gobernanza tecnológica y control de plataformas institucionales 10

Fortalecimiento de los controles y la gestión contractual institucional 10

CAPÍTULO II. NUESTRA GESTIÓN MISIONAL 14

2.1 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 14

Relanzamiento de alianzas estratégicas y fortalecimiento de las relaciones bilaterales 14

Normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales con Israel 15

Fortalecimiento de la gestión de soberanía territorial y desarrollo fronterizo como eje estratégico del Gobierno Nacional 19

Perspectivas y retos para la siguiente fase de gestión 21

2.2 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES 23

Fortalecimiento del liderazgo de Colombia a nivel internacional en temas de seguridad y lucha contra el crimen transnacional organizado 23

Fortalecimiento de la protección de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario 26

Incorporación de prioridades multilaterales al Plan Nacional de Desarrollo 27

2.3 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL 28

Redefinición y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Colombia Nos Une 29

Definición de los lineamientos para una nueva Política Integral Migratoria 33

CAPÍTULO III. AVANCES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: SECTOR RELACIONES EXTERIORES 34

3.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA 34

Principales logros y avances institucionales 34

Cooperación internacional y lucha contra el crimen transnacional 34

Transformación digital y modernización de los servicios migratorios 35

Planeación estratégica y fortalecimiento territorial **35**

Reorganización institucional y fortalecimiento del talento humano **36**

Eficiencia administrativa y fortalecimiento de la gestión documental **36**

Mejoramiento de la atención ciudadana y reducción del rezago de PQRS **36**

Mejora en los tiempos del Aeropuerto El Dorado **36**

Presentación Informe de Rendición de Cuentas

Apreciados compatriotas, colombianos en el exterior, organismos de control y sector privado.

Hace cien días asumí, por encargo del Presidente Abelardo De La Espriella, la tarea de devolverle a Colombia una Política Exterior de Estado, firme en la defensa de la soberanía, clara en sus alianzas y medible en sus resultados. Hoy rindo cuentas de ese compromiso, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y con la convicción de que la transparencia es la primera forma de respeto hacia los ciudadanos.

El país nos puso a prueba desde el primer momento. El 10 de agosto, tres días después de iniciado el Gobierno, la tierra tembló en seis departamentos. Detrás de cada cifra había familias que esperaban una respuesta, por eso la diplomacia colombiana actuó de inmediato. En efecto, desde el Ministerio que presido se coordinó con más de 20 países para la recepción de 741,8 toneladas de ayuda humanitaria, al tiempo que movilizamos más de USD 87 millones en respaldo financiero para Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Volvimos a tender puentes con quienes comparten nuestros valores. Relanzamos la alianza estratégica con Estados Unidos, sellada con la visita del Secretario de Estado, Marco Rubio, a Barranquilla, la puesta en marcha del Diálogo de Prosperidad Económica y la vinculación de Colombia al Escudo de las Américas. Con Israel normalizamos plenamente la relación, inauguramos nuestra Embajada en Jerusalén y reactivamos el Tratado de Libre Comercio. En total sostuvimos 34 encuentros bilaterales con 30 Estados, suscribimos cinco instrumentos internacionales e identificamos en Europa un potencial de USD 600 millones en nuevas inversiones para el cuatrienio.

Pusimos la diplomacia al servicio del crecimiento económico y el empleo. Radicamos ante el Congreso los acuerdos comerciales con Emiratos Árabes Unidos, Singapur y la Alianza del Pacífico, el primero de ellos ya aprobado en primer debate. Japón reanudó las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica, mientras con Suiza firmamos un Acuerdo de Seguridad Social que protege a quienes trabajan entre ambos países.

En el escenario multilateral, Colombia volvió a hablar con voz propia. Ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas logramos, con el respaldo unánime de sus 15 miembros, la renovación del mandato de la Misión de Verificación hasta 2027 con su enfoque original. En Viena copatrocinamos la primera resolución de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional dedicada al vínculo entre crimen organizado y narcotráfico; en el Hemisferio fuimos elegidos para el Observatorio DAVACrim de la OEA, asumimos la coordinación de la Subcomisión de Seguridad Pública de la OTCA y acogimos en Bogotá el III Foro Andino sobre Delincuencia Organizada Transnacional.

Defender la soberanía exige también perseguir al crimen más allá de nuestras fronteras. En estos cien días tramitamos 1.526 actuaciones de extradición, la cifra más alta desde 2019, con 76 extradiciones materializadas, a la vez que priorizamos cinco nuevos tratados en la materia. Asimismo, retiramos la intervención de Colombia en el litigio de Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia.

Pusimos orden en casa, porque cada peso público pertenece a los colombianos. Alcanzamos resultados por $163.589 millones en austeridad y optimización del gasto, devolvimos $101.385 millones al Ministerio de Hacienda y reportamos ante los organismos competentes 19 contratos con observaciones por cerca de $84.102 millones.

Nuestra razón de ser es el bienestar de los colombianos. Expedimos 386.465 pasaportes y llevamos 93 jornadas consulares especiales a más de 14.348 connacionales que viven lejos de casa, muchos de ellos en lugares que carecen de sede consular permanente.

Estos cien días son apenas el comienzo. Los invito a leer este informe, a cuestionarlo y a enriquecerlo con sus aportes, pues una Política Exterior al servicio de la Colombia Milagro se construye entre todos.

Omar Bula Escobar
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

CAPÍTULO I. NUESTRA GESTIÓN INSTITUCIONAL – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

Asuntos de Competencia del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores

Durante los primeros 100 días de gestión, el Despacho del Ministro concentró sus esfuerzos en la conducción directa de la agenda diplomática del país, en el plano bilateral como en el multilateral, junto con la adopción de decisiones estratégicas dirigidas a redefinir prioridades de Política Exterior, fortalecer la coherencia institucional de la acción diplomática y consolidar una agenda legislativa alineada con los objetivos del Gobierno Nacional. Estas acciones fortalecieron la conducción de la Política Exterior y garantizaron una articulación más efectiva entre los lineamientos gubernamentales y la gestión internacional del Estado.

Una agenda volcada al mundo

Entre el 7 de agosto y el 14 de noviembre, el Ministro cumplió 148 actividades. Casi la mitad de ellas, 71 en total, estuvieron dedicadas a la acción exterior del país, es decir, a dialogar, negociar y construir confianza con otros gobiernos y organismos internacionales, así como a preparar cada uno de esos encuentros.

Diálogo directo con 30 Estados

En estos cien días, el Ministro se reunió con representantes de 30 Estados, 19 de Europa, seis de Asia-Pacífico y Medio Oriente, así como cinco de las Américas. Con España, Singapur, Ucrania, el Reino Unido y Canadá, el diálogo se dio a nivel de ministros y viceministros, y sobresale la visita a la Cancillería del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Singapur. En el mismo período, el Ministro recibió a nueve nuevos jefes de misión acreditados en Colombia

Presencia en los organismos internacionales

El Ministro tuvo 11 encuentros con cinco organismos internacionales. Naciones Unidas y la Unión Europea sumaron cuatro cada uno, mientras la agenda regional incluyó la participación del Ministro en el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y sus reuniones con los Secretarios Generales de la OEA y de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. Con la Unión Europea firmó el acuerdo que permite a los familiares de los diplomáticos trabajar en el país donde están destinados. En Nueva York, el Ministro intervino por primera vez ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Encuentros que dejaron resultados

Este diálogo se tradujo en logros concretos para el país:

- **Estados Unidos.** Se relanzó la alianza estratégica, con la visita a Colombia del Secretario de Estado, Marco Rubio.
- **Israel.** Colombia inauguró su Embajada en Jerusalén y dio el paso formal para reactivar el Tratado de Libre Comercio.

- **Suiza.** Se firmó el Acuerdo de Seguridad Social y se abrió una mesa para facilitar las inversiones de empresas como Holcim, Roche y SIKA.
- **Singapur y Emiratos Árabes Unidos.** Los acuerdos comerciales con ambos países ya están en el Congreso, y el de Emiratos aprobó su primer debate.
- **Azerbaiyán.** Se firmó la exención de visados para turistas.
- **Naciones Unidas.** El Consejo de Seguridad renovó por unanimidad el mandato de la Misión de Verificación hasta 2027.
- **OEA, CAN y OTCA.** Colombia fue elegida en el Observatorio DAVACrim de la OEA, acogió en Bogotá el III Foro Andino contra la delincuencia organizada y asumió la coordinación de la Subcomisión de Seguridad Pública de la OTCA.

En cien días, Colombia retomó el diálogo con sus socios, abrió nuevos mercados y defendió sus intereses en los foros internacionales. Esa es la base sobre la que el Despacho construirá su gestión durante el resto del cuatrienio.

Definición de la posición de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia

Uno de los principales hitos de los primeros días de gestión consistió en la revisión de la participación de Colombia en procesos internacionales relacionados con el litigio promovido por Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia. Como resultado de este proceso de evaluación, el Gobierno Nacional decidió retirar la declaración de intervención presentada por Colombia en abril de 2024, decisión que fue formalmente comunicada a la Corte Internacional de Justicia el 18 de septiembre de 2026. Esta actuación permitió armonizar la posición internacional del país con las prioridades de la nueva administración y fortalecer la coherencia de la política exterior frente a los principales socios estratégicos de Colombia.

Reorientación institucional de la política de promoción y protección de la mujer, la familia y el desarrollo humano

Con el propósito de revisar la estructura programática y presupuestal asociada a la Política Exterior Feminista, se adoptaron medidas administrativas orientadas a reorganizar los instrumentos institucionales existentes. Como resultado, se efectuó la desfinanciación del proyecto de inversión correspondiente y se adelantó la transformación del Grupo Interno de Trabajo de Política Exterior Feminista y Asuntos de Género, que pasó a denominarse Grupo Interno de Trabajo de Política de Promoción y Protección de la Mujer, Familia y Desarrollo Humano. Esta decisión permitió redefinir prioridades de gestión y fortalecer la alineación de las acciones institucionales con los lineamientos estratégicos establecidos por el Gobierno Nacional.

Revisión de la agenda legislativa del sector Relaciones Exteriores

El Ministerio adelantó una revisión integral de los proyectos de ley y de los instrumentos internacionales en trámite ante el Congreso de la República, con el propósito de verificar su alineación con las prioridades de la política exterior de la patria milagro.

Como resultado de este ejercicio se impulsó una agenda construida en 4 ejes. El primero busca impactar el comercio y facilitar la consecución de recursos de inversión donde se priorizaron: (i) El acuerdo de Libre Comercio de la Alianza del Pacífico entre la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, por una parte, y la República de Singapur, (ii) El tercer Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, firmado en la ciudad de México y (iii) el acuerdo Integral de Asociación Económica entre la República de Colombia y los Emiratos Árabes Unidos. Estas 3 iniciativas ya avanzan en el Congreso de la República.

Un segundo eje que busca fortalecer la lucha contra el crimen transnacional priorizando 5 tratados de extradición entre: (i) Colombia y la República Argentina, (ii) Colombia y la República Italiana, (iii) Colombia y la República de Chile, (iv) Colombia y la República Oriental del Uruguay y (v) Colombia y la República Francesa.

En tercer lugar, 3 acuerdos de doble tributación con la República Federativa de Brasil, Emiratos Árabes Unidos y el Reino de los Países Bajos que promueven la competitividad y la seguridad jurídica para que nuestros empresarios tengan cada vez más incentivos para abrir nuevos mercados.

Y finalmente 2 tratados de servicios aéreos con Emiratos Árabes Unidos y la República de Chile que fortalecen la conectividad aérea, la apertura de nuevas rutas y la disminución en el costo de las tarifas.

A la fecha estamos a la espera de la aprobación ejecutiva por parte de Presidencia de la República para radicar el paquete de extradiciones y de los análisis de impacto fiscal que emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el resto de los tratados priorizados.

100 días con la mayor gestión de extradición registrada

Entre el 7 de agosto y el 6 de noviembre de 2026, se tramitó el mayor volumen de actuaciones registrado para ese periodo desde el año 2019.

1.526 actuaciones de extradición tramitadas por el GIT	**+16 %** frente al mismo periodo de 2025; máximo desde 2019.	**661** personas requeridas con actuaciones en el periodo.
76 extradiciones materializadas: 70 entregadas por Colombia y 6 traídas al país	**138** resoluciones ejecutivas de extradición desde el 7 de agosto.	**37** países con los que se gestionaron solicitudes.

Tipo de trámite	Actuaciones	Participación	Qué incluye
Extradición pasiva	1.130	74 %	Detención, formalización, garantías y entrega.
Acciones constitucionales	196	13 %	77 derechos de petición, 57 *habeas corpus*, 25 tutelas y 37 traslados por competencia.
Extradición activa	192	13 %	Solicitudes de Colombia ante otros Estados.
Otras	8	1 %	Actuaciones varias.

Actuaciones del 7 de agosto al 6 de noviembre de 2026, por tipo de trámite.

Gestión Presupuestal

Durante los primeros 100 días de Gobierno, la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación lideraron una estrategia integral de austeridad, optimización del gasto y fortalecimiento de la gestión presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, alcanzando resultados consolidados por $163.589 millones. Entre las principales acciones se destacan la devolución

de $101.385 millones al Ministerio de Hacienda, que incluyen $22.784 millones en ahorros por gastos de personal, la liberación de $32.000 millones de recursos de inversión, la racionalización de contratos y estructuras de gasto, y la optimización de los recursos destinados a las misiones en el exterior. Estas medidas fortalecieron la sostenibilidad financiera de la entidad, mejoraron los mecanismos de control y seguimiento de los recursos públicos, y generaron información estratégica para la adopción de decisiones orientadas a incrementar la eficiencia, transparencia y efectividad de la gestión institucional.

Fortalecimiento de la gobernanza tecnológica y control de plataformas institucionales

Como parte del fortalecimiento institucional, se realizó una verificación integral del estado de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica, los mecanismos de respaldo y los controles de acceso institucional. Este ejercicio permitió caracterizar treinta y siete sistemas de información institucionales, identificar componentes tecnológicos que requieren procesos de actualización y establecer una línea base para el fortalecimiento de la seguridad digital y la gestión tecnológica del Ministerio.

Adicionalmente, se revisaron las capacidades de respaldo y recuperación de información, así como los mecanismos de administración de accesos privilegiados, identificando oportunidades de mejora para fortalecer la continuidad operativa y la protección de la información institucional. Los resultados obtenidos constituyen un insumo fundamental para la modernización tecnológica y la consolidación de mejores prácticas de gestión de información y seguridad digital.

Fortalecimiento de los controles y la gestión contractual institucional

Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional, se desarrolló una revisión integral de la contratación suscrita por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, orientada a identificar riesgos, fortalecer la transparencia, mejorar los mecanismos de supervisión y promover una gestión contractual más eficiente. Este ejercicio permitió consolidar información estratégica para la toma de decisiones y construir herramientas de seguimiento orientadas a la prevención de riesgos asociados a la contratación pública.

La evaluación permitió identificar:

- Alta concentración de contratos celebrados antes de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías.
- Contratos con objetos idénticos o altamente similares.
- Posibles duplicidades funcionales.
- Diferencias significativas en valores para objetos contractuales equivalentes.

- Oportunidades de fortalecimiento de la planeación contractual y de los mecanismos de supervisión.

Dentro de los principales hallazgos se encontró:

- 367 contratos con objeto idéntico agrupados en 62 categorías.
- Concentración de contratación durante los últimos días previos a la Ley de Garantías (795 contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, siendo adjudicados 230 el día 30 de enero por una cuantía inicial de $22.120.294.547,00)

Como resultado de este proceso de revisión se identificaron y reportaron ante los organismos competentes 19 contratos con observaciones relevantes, cuyo valor conjunto asciende aproximadamente a $84.102 millones, fortaleciendo los mecanismos institucionales de control y vigilancia sobre el uso de los recursos públicos. Asimismo, se inició el proceso para la contratación de una auditoría forense especializada que permita profundizar el análisis de las situaciones identificadas y adoptar las acciones que correspondan.

De manera complementaria, se expidieron lineamientos dirigidos a supervisores e interventores para fortalecer la publicación y trazabilidad de los informes de supervisión en SECOP II, promoviendo mayores niveles de transparencia y acceso a la información contractual. Igualmente, se implementó una estrategia de revisión, contratista por contratista, mediante matrices de auditoría y seguimiento, orientada a fortalecer el control sobre la ejecución de las obligaciones contractuales.

Implementación de medidas de austeridad y eficiencia del gasto

Durante los primeros 100 días de gestión, la administración adelantó una estrategia de racionalización del gasto público orientada a optimizar la destinación de los recursos institucionales y garantizar su alineación con las prioridades estratégicas del sector.

Como resultado de este ejercicio, se gestionó la terminación anticipada por mutuo acuerdo de 31 contratos de prestación de servicios, correspondientes a un valor total de $3.899 millones, lo que permitió una ejecución real de $2.351 millones y la liberación de $1.548 millones en recursos institucionales.

Adicionalmente, se evaluaron procesos contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones que no respondían a necesidades prioritarias de la Entidad, decisión que permitió liberar recursos por $4.057 millones. Como resultado consolidado de estas medidas, la administración identificó un ahorro total de $5.605 millones, recursos que podrán orientarse a atender necesidades institucionales estratégicas y fortalecer la sostenibilidad financiera de la Entidad.

Fortalecimiento de los mecanismos de control institucional

Con el propósito de fortalecer la integridad institucional y promover el adecuado uso de los recursos públicos, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos disciplinarios, de seguimiento y control interno.

Como resultado de estas actuaciones, la Oficina de Control Disciplinario Interno inició 39 actuaciones disciplinarias, correspondientes a 26 indagaciones previas y 13 investigaciones disciplinarias, relacionadas con diferentes situaciones identificadas durante los procesos de revisión institucional. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades institucionales de prevención, seguimiento y control, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión pública.

Fortalecimiento de la gestión contractual y depuración de procesos pendientes

En desarrollo de la estrategia de fortalecimiento administrativo, se puso en marcha un plan de choque para avanzar en la depuración y cierre de procesos contractuales pendientes, con el propósito de mejorar la calidad de la información institucional, optimizar la gestión documental y fortalecer la trazabilidad de la contratación.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron y priorizaron 228 liquidaciones contractuales y 332 cierres pendientes, sobre los cuales se adelantan acciones de seguimiento y depuración para fortalecer la gestión administrativa y contractual del Ministerio.

Garantía de continuidad de servicios estratégicos para la ciudadanía

La administración adoptó medidas orientadas a garantizar la continuidad de los servicios misionales fundamentales para los ciudadanos, particularmente aquellos relacionados con la expedición de documentos y la atención consular.

En este marco, se declaró la urgencia manifiesta mediante la Resolución 12973 de 2026, medida que permitió asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de pasaportes y visas mientras se adelantaban las decisiones administrativas y contractuales requeridas para garantizar la normal operación del servicio.

Esta gestión permitió fortalecer los mecanismos de transparencia, control y eficiencia administrativa, generando ahorros significativos para la Entidad, promoviendo la adecuada utilización de los recursos públicos y consolidando herramientas de seguimiento orientadas a mejorar la gestión institucional durante el cuatrienio.

Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera institucional

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y la Dirección Administrativa y Financiera realizaron un análisis integral de la situación presupuestal y financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, evaluando la ejecución, disponibilidad y sostenibilidad de los recursos. Como resultado, se adoptaron medidas de optimización y racionalización del gasto que permitieron reorientar recursos hacia necesidades prioritarias, fortalecer la sostenibilidad fiscal y materializar una reducción presupuestal de $101.385 millones, formalizada mediante el Decreto 1585 de 2026. Las siguientes tablas presentan el efecto de estas decisiones sobre la apropiación vigente, los recursos bloqueados y los niveles de ejecución presupuestal de ambas entidades.

Tabla No. 1: Comparativo de la situación presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio, septiembre y octubre de 2026.

		Corte 30 de septiembre 2026		Corte 31 de octubre 2026		
ENTIDAD	**COMPONENTE GASTOS**	**APROPIACIÓN VIGENTE**	**APROPIACIÓN BLOQUEADA**	**APROPIACIÓN VIGENTE**	**APROPIACIÓN BLOQUEADA**	**DIFERENCIA APROPIACIÓN VIGENTE**
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Funcionamiento	$ 732.652.960.750	$ 90.503.174.561	$ 663.652.960.750	$ 22.784.000.000	$ 69.000.000.000
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Funcionamiento	$ 873.802.947.529	$ 58.787.084.003	$ 873.802.947.529	$ 26.297.000.000	$ 0
	Inversión	$ 132.459.000.000	$ 0	$ 100.073.682.516	$ 0	$ 32.385.317.484
TOTAL ENTIDADES		**$ 1.738.914.908.279**	**$ 149.290.258.564**	**$ 1.637.529.590.795**	**$ 49.081.000.000**	**$ 101.385.317.484**

Fuente: Información del SIIF con corte al 30 de septiembre y 31 de octubre de 2026.

Tabla No. 2: Ejecución presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio, con corte al 31 de octubre de 2026.

ENTIDAD	**COMPONENTE GASTOS**	**APROPIACIÓN VIGENTE**	**COMPROMISOS CON CORTE AL 7 DE AGOSTO**	**COMPROMISOS DEL 8/AGO. AL 31/OCT.**	**COMPROMISO TOTAL**	**% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Funcionamiento	$ 663.652.960.750	$ 364.665.990.484	$ 121.483.503.744	$ 486.149.494.228	73 %
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Funcionamiento	$ 873.802.947.529	$ 695.033.440.149	$ 109.197.115.980	$ 804.230.556.129	92 %
	Inversión	$ 100.073.682.516	$ 39.518.208.985	$ 1.014.704.805	$ 40.532.913.791	41 %
TOTAL ENTIDADES		**$ 1.637.529.590.795**	**$ 1.099.217.639.619**	**$ 231.695.324.529**	**$ 1.330.912.964.148**	**81 %**

Fuente: Información del SIIF con corte al 31 de octubre de 2026.

La Oficina Asesora de Planeación y los Regentes de Proyectos adelantaron la reprogramación estratégica de $157.932 millones de recursos de inversión para la vigencia 2027, optimizando el portafolio institucional de 12 a 11 proyectos y concentrando la inversión en iniciativas de mayor impacto para el fortalecimiento institucional. Como resultado, se priorizó la modernización tecnológica como eje de la transformación digital, la eficiencia operativa y la gestión basada en datos.

CAPÍTULO II. NUESTRA GESTIÓN MISIONAL

2.1 VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bajo el liderazgo del Viceministerio de Relaciones Exteriores, la gestión adelantada durante los primeros 100 días de gobierno estuvo orientada al fortalecimiento de las relaciones bilaterales de Colombia, la recuperación de alianzas estratégicas, la promoción de nuevas oportunidades de inversión y la consolidación de una agenda económica internacional alineada con las prioridades nacionales. A través de la coordinación diplomática y la articulación con entidades del orden nacional e internacional, el Viceministerio impulsó acciones dirigidas a fortalecer el posicionamiento del país y ampliar los espacios de cooperación política y económica.

En desarrollo de sus funciones, el Viceministerio coordina las relaciones bilaterales de Colombia, promueve el diálogo político con socios estratégicos, fortalece la cooperación internacional y contribuye a la promoción de los intereses nacionales mediante instrumentos económicos, comerciales y diplomáticos.

A continuación, se presentan los principales avances y resultados de gestión del Viceministerio durante este periodo.

Relanzamiento de alianzas estratégicas y fortalecimiento de las relaciones bilaterales

En el marco del fortalecimiento de las relaciones con socios estratégicos, el Ministerio promovió el relanzamiento de la alianza estratégica entre Colombia y Estados Unidos, mediante la puesta en marcha del Diálogo de Prosperidad Económica, orientado a impulsar agendas de comercio e inversión, energía, minerales críticos y economía digital. Como resultado de este trabajo, se consolidó

una comunicación fluida y permanente entre ambos países y se fortaleció la cooperación en materia de seguridad hemisférica mediante la vinculación de Colombia al Escudo de las Américas y a la Coalición de las Américas contra los Cárteles. Asimismo, se recibió la visita oficial del secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, hecho que marcó el relanzamiento formal de la relación bilateral.



El Canciller, Omar Bula Escobar, recibió en Barranquilla al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio. (Fotografía: Web Cancillería).

De manera complementaria, en la región se fortalecieron las relaciones bilaterales mediante la reactivación de mecanismos de diálogo y cooperación con Ecuador y Perú, así como el fortalecimiento de la coordinación política y diplomática con Chile y Argentina. Estas acciones permitieron consolidar agendas relacionadas con integración regional, cooperación técnica y coordinación política en asuntos de interés común.

Normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales con Israel

Con el propósito de restablecer plenamente las relaciones diplomáticas y comerciales con Israel, el Ministerio adelantó una estrategia de normalización bilateral que permitió revertir los efectos derivados de la denuncia del Tratado de

Libre Comercio y avanzar en la profundización de los vínculos políticos y económicos entre ambos países.

Como resultado de este proceso, se inauguró la Embajada de Colombia en Jerusalén, se realizó el canje de notas diplomáticas para reactivar el Tratado de Libre Comercio y se derogaron medidas que afectaban el intercambio comercial bilateral. Adicionalmente, se avanzó en la coordinación de la visita oficial del Canciller y en la reactivación de las consultas políticas bilaterales. Estas acciones fortalecen las oportunidades de comercio, inversión y turismo entre ambos países y generan nuevas oportunidades para empresarios y ciudadanos colombianos interesados en el mercado israelí.



El Canciller, Omar Bula Escobar, inaugura la Embajada de Colombia en Jerusalén y consolida una nueva etapa en la relación bilateral con Israel. (Fotografía Web Cancillería).

Cancillería radicó ante el Congreso de la República proyectos de ley relacionados con acuerdos comerciales con Emiratos Árabes Unidos, Singapur y Alianza del Pacifico

La Cancillería radicó ante el Congreso de la República, tres proyectos de ley que buscan abrir nuevos mercados, atraer inversión y generar nuevas oportunidades comerciales para los productos colombianos.

- Acuerdo Integral de Asociación Económica CEPA con Emiratos Árabes Unidos.
- Acuerdo de Libre Comercio de la Alianza del Pacífico con Singapur.
- Tercer Protocolo Modificatorio del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

Estos proyectos materializan la directriz del presidente, Abelardo De La Espriella, en tener una diplomacia enfocada en la generación de resultados concretos en materia comercial, apertura de nuevos mercados y construcción de nuevas oportunidades para los productos colombianos, en dos frentes simultáneos: Medio Oriente y Asia-Pacífico.



La Cancillería radicó ante el Congreso de la República, tres proyectos de ley que buscan abrir nuevos mercados. (Fotografía en X @CancilleriaCol).

Atracción de inversión extranjera y fortalecimiento de la relación económica con Europa

Como parte de la estrategia de diplomacia económica, el Ministerio impulsó acciones orientadas a promover nuevas oportunidades de inversión provenientes de Europa y fortalecer la cooperación económica con socios estratégicos. En este marco, se desarrollaron más de 20 encuentros bilaterales de alto nivel en Europa y se avanzó en la promoción de oportunidades de inversión asociadas a Suiza.



Visita del Canciller, Omar Bula Escobar a Suiza, impulsa la seguridad social y promueve oportunidades de inversión, innovación y cooperación para Colombia. (Fuente: @ignaziocassis).

Estas gestiones permitieron identificar un potencial estimado de USD 600 millones en nuevas oportunidades de inversión para los próximos cuatro años y consolidar a la Unión Europea como el principal origen de inversión extranjera en Colombia. Este resultado contribuye a fortalecer la competitividad del país, promover la generación de empleo y ampliar las oportunidades de crecimiento económico.

En conjunto, los avances alcanzados durante este periodo reflejan el fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestionar las relaciones bilaterales del país, ampliar los espacios de cooperación internacional y promover oportunidades de inversión, comercio y desarrollo económico. Asimismo, constituyen una base sólida para continuar profundizando la inserción internacional de Colombia durante la siguiente fase de gestión.



Colombia fortalece sus relaciones económicas con Suiza y abre nuevas oportunidades de inversión en sectores estratégicos. (Fotografía: Web Cancillería).

En conjunto, los avances alcanzados durante este periodo reflejan el fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestionar las relaciones bilaterales del país, ampliar los espacios de cooperación internacional y promover oportunidades de inversión, comercio y desarrollo económico. Asimismo, constituyen una base sólida para continuar profundizando la inserción internacional de Colombia durante la siguiente fase de gestión.

Fortalecimiento de la gestión de soberanía y desarrollo fronterizo como eje estratégico del Gobierno Nacional

En desarrollo de las prioridades del Gobierno Nacional y en el marco de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Cancillería promovió la inclusión de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la soberanía territorial, la protección de los intereses nacionales y el desarrollo e integración de las zonas de frontera. Estas iniciativas consolidan una visión integral de los asuntos territoriales y fronterizos, articulando las agendas de soberanía, delimitación, demarcación y desarrollo fronterizo, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional, la presencia del Estado en los territorios de frontera y la protección de los derechos soberanos de Colombia. Así mismo, contribuyen a consolidar el liderazgo de la Cancillería en la articulación de las políticas públicas relacionadas con la gestión territorial y fronteriza, promoviendo una mayor coherencia entre la política exterior y las estrategias de desarrollo e integración de las regiones fronterizas.

Resultados de la gestión bilateral y fronteriza

Se suscribieron cinco instrumentos internacionales: dos de cooperación con Estados Unidos en sectores estratégicos – que ya se mencionaron previamente-, el Acuerdo de exención de visados para turistas con Azerbaiyán, el Acuerdo de Seguridad Social con Suiza y el Acuerdo con la Unión Europea que permite a los familiares del personal diplomático ejercer actividades lucrativas. Además, se comunicó la entrada en vigor de la exención de visados con Kosovo para pasaportes diplomáticos y oficiales

En el marco de la preparación de los Gabinetes Binacionales con Perú, que no sesionaba desde hacía más de cuatro años, y con Ecuador, que llevaba tres, se apoyó en el cierre formal de los Planes de Acción de Villa de Leyva (85,83 % de cumplimiento) y Tulcán (79,28 %) y se construyeron las nuevas propuestas de Plan de Acción y Declaración Presidencial con los dos países.

En soberanía y fronteras, se reactivaron la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) con Perú y la Reunión de Mandos Regionales de Frontera con Ecuador, y se realizaron la LV COMBIFRON con Ecuador y la XXVI Reunión de Mandos con Panamá. Colombia asumió la coordinación de la Subcomisión de Seguridad Pública de la OTCA.

Diplomacia comercial y gestión de las Embajadas

La diplomacia comercial también avanzó en otros frentes. La Embajadora de Colombia en los Estados Unidos, María Consuelo Araújo, presidió el lanzamiento oficial de los tres grupos de trabajo del Diálogo para la prosperidad (Infraestructura Física y Digital; Energía y Minerales Críticos; y Comercio e Inversión) en una reunión de alto nivel con el Departamento de Estado y las agencias federales competentes en materia de comercio, infraestructura y energía. Desde entonces, cada grupo ha sesionado a nivel técnico, lo que ha permitido identificar iniciativas prioritarias y proyectos con potencial de inversión, así como definir hojas de ruta conjuntas. Asimismo, se avanzó en el Comprenhensive Economic Partnership Agreement con Emiratos Árabes Unidos que superó su primer debate en el Congreso el 4 de noviembre, y con ese país se impulsa un protocolo fitosanitario para el ingreso de ovoproductos colombianos. Japón formalizó la reanudación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (EPA) y entregó el documento base para la primera ronda. Con Corea se definió la estrategia para presentar al Congreso el Acuerdo EDCF y financiar la modernización institucional. Como seguimiento de la visita a Suiza, se convocó una mesa con los ministerios de Salud y de Minas y Energía, la UPME, la ANI y ProColombia, que definirá el calendario de los encuentros con las empresas Holcim, Roche, SIKA y Ongresso Energy para resolver las dificultades que

enfrentan sus decisiones de inversión. Asimismo, con MinComercio y ProColombia se acordó una ruta de priorización comercial con Alemania, Austria, Reino Unido, Dinamarca y Suiza. Se articuló el trabajo con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para eventos de promoción como el *Colombia Day* en el que empresarios españoles podrían ver oportunidades en Colombia. También se acompañó la iniciativa *Powered by Germany*, que agrupa a más de 40 empresas de un país cuyas 325 compañías en Colombia generan más de 50.000 empleos y han invertido USD 3.804 millones en Colombia. En la región se avanzó en el proyecto de interconexión eléctrica con Panamá y se avanzó la planeación de la participación colombiana en la feria minera PDAC 2027 y el Global Energy Show en Canadá entre el Ministerio de Minas y Energía y la Embajada de Colombia en Canadá.

Perspectivas y retos para la siguiente fase de gestión

El Viceministerio de Relaciones Exteriores se puso el objetivo de orientar la gestión de las embajadas hacia el posicionamiento, la generación de oportunidades e ingresos para el país y la defensa de nuestros intereses nacionales.



La Viceministra de Relaciones Exteriores, Adela Maestre Cuello, participa en la Mesa Técnica de Patriotismo Constitucional en Leticia – Amazonas. (Fotografía: Departamento Nacional de Planeación).

El Viceministerio de Relaciones Exteriores centrará su gestión en consolidar la seguridad y la soberanía como ejes de la relación con sus socios. Con

Estados Unidos buscará afianzar la alianza estratégica bipartidista, profundizar la cooperación contra el crimen transnacional organizado y la seguridad hemisférica, y avanzar en el Diálogo de Prosperidad Económica. Asimismo, con nuestros vecinos debemos, luego de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales con Ecuador y Perú, definir una agenda de cooperación para 2027 centrada en la seguridad fronteriza y el comercio; incluyendo la normalización de la dinámica fronteriza en los pasos de frontera.
Por otro lado, se proyecta la expedición del decreto de puntos y líneas de base de las formaciones insulares en el Caribe occidental, un acto soberano indispensable y una deuda de mas de 40 años con nuestro caribe. Además, se avanzará en la formulación de una Estrategia Integral de Diplomacia de Soberanía Territorial y Fronteras. Esta estrategia contará con una Comisión Intersectorial y una herramienta tecnológica de monitoreo con imágenes satelitales e información geoespacial, que permitirá generar alertas tempranas y fortalecer la presencia del Estado en las zonas de frontera.

En diplomacia económica, la meta es proyectar a Colombia como nodo estratégico de las Américas y ampliar su presencia en Asia y Medio Oriente. Con el apoyo de la red diplomática, la Cancillería articulará con las entidades competentes la proyección internacional de las capacidades nacionales en seguridad e industria de defensa, inversión y relocalización productiva, inteligencia artificial y tecnologías emergentes, y conectividad aérea. El reto será superar la fragmentación de estos esfuerzos para que el relacionamiento político se traduzca en resultados concretos. Con Ecuador y Perú, el objetivo será reabrir mercados para las exportaciones colombianas de acuerdo con los compromisos de los Gabinetes Binacionales.

Para el primer trimestre de 2027 se proyecta cerrar la negociación del Acuerdo de Asociación Económica con Japón e iniciar la participación de Colombia en la Green x Expo Yokohama 2027. También se prevé consolidar la estrategia hacia el Indo-Pacífico, actualizar el funcionamiento del Comité Colombiano de Cooperación Económica del Pacífico (COLPECC), preparar una Semana Milagro en los países del Consejo de Cooperación del Golfo y realizar una gira de alto nivel por Oceanía y el Sur de Asia. Estas acciones apuntan a diversificar socios, atraer inversión y abrir nuevos mercados para los productos colombianos. Finalmente, con Europa, se priorizará avanzar en el Acuerdo de Alianza y Cooperación con la Unión Europea, mantener una agenda sostenida de visitas de alto nivel y convertir la cercanía política

en inversión, haciendo seguimiento a las inversiones anunciadas por empresas suizas, a los proyectos de la Estrategia Global Gateway y al aprovechamiento del Acuerdo Multipartes.

2.2 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES

Bajo el liderazgo del Viceministerio de Asuntos Multilaterales, la gestión adelantada durante los primeros 100 días de gobierno adoptó un enfoque de multilateralismo pragmático, concebido como un instrumento para promover los intereses nacionales, movilizar resultados concretos para nuestros ciudadanos y posicionar al país como un actor activo en la construcción de respuestas frente a los principales desafíos globales.

En este contexto, la gestión del Viceministerio en los primeros 100 días se concentró en el fortalecimiento de la participación de Colombia en escenarios multilaterales, con especial énfasis en impulsar la lucha contra el crimen organizado transnacional y las amenazas a la seguridad; la movilización de cooperación internacional para atender las necesidades nacionales, particularmente como respuesta al sismo del 10 de agosto; y la definición de prioridades estratégicas para orientar la política exterior y optimizar la participación del país en mecanismos internacionales durante el cuatrienio.

A continuación, se presentan los principales avances y resultados alcanzados durante este periodo:

Fortalecimiento del liderazgo de Colombia a nivel internacional en temas de seguridad y lucha contra el crimen transnacional organizado

Colombia fortaleció su participación en los principales escenarios multilaterales de seguridad internacional, promoviendo respuestas coordinadas frente al crimen organizado transnacional, el narcotráfico y otras amenazas a la paz y la estabilidad regional. Esta gestión permitió avanzar en la construcción de instrumentos internacionales, fortalecer la cooperación entre Estados y ampliar la participación del país en mecanismos estratégicos de seguridad.

En Viena, durante la 13.ª Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Colombia copatrocinó la primera resolución de este foro dedicada específicamente a la relación entre delincuencia organizada transnacional y narcotráfico, orientada a fortalecer las capacidades de los Estados para enfrentar las redes que financian, facilitan y sostienen estas actividades ilícitas, incluyendo el lavado de activos y el

apoyo logístico y tecnológico. Asimismo, impulsó la creación de un mecanismo para avanzar en la negociación de un protocolo internacional sobre delitos ambientales, incluyendo la minería ilegal y el tráfico ilícito de fauna, flora y minerales.

En Abu Dabi, en el marco del 15.º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Colombia se sumó a los esfuerzos internacionales para fortalecer la cooperación frente a las amenazas emergentes asociadas con el uso de nuevas tecnologías por parte de las organizaciones criminales, incluyendo la ciberdelincuencia y el fraude.

En el ámbito hemisférico, Colombia fue elegida como uno de los siete Estados miembros del Mecanismo de Acompañamiento Estratégico (MAE) del Observatorio Interamericano DAVACrim de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este mecanismo, busca orientar la generación de información, análisis y conocimiento especializado sobre el crimen organizado y los mercados ilícitos en las Américas. El país también fue sede el 12 y 13 de noviembre del III Foro Andino sobre Delincuencia Organizada Transnacional de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en el que se revisó el avance de la estrategia conjunta de seguridad entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.





Bogotá fue sede del III Foro Andino sobre Delincuencia Organizada Transnacional de la CAN. (Fotografía en X @CancilleriaCol).

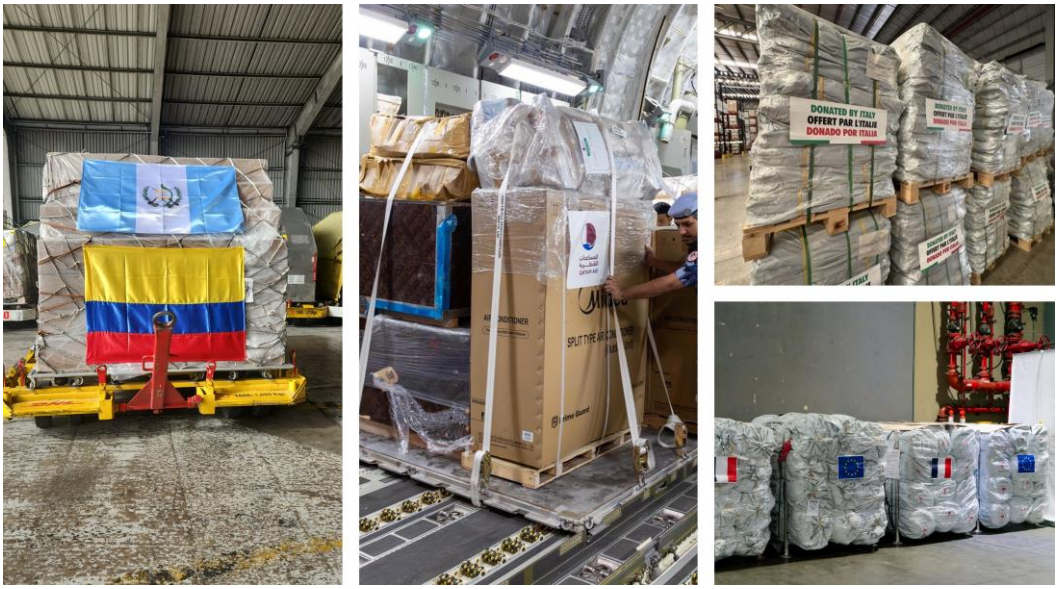
En materia de paz y seguridad, el país gestionó exitosamente la renovación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas hasta el año 2027, con el respaldo unánime de los 15 miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta gestión permitió además restablecer el enfoque original para el cual fue creada la Misión, reafirmando la confianza de la comunidad internacional en las capacidades institucionales colombianas para liderar la implementación de sus políticas públicas.



Primera intervención del Canciller, Omar Bula Escobar, ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, durante la presentación del informe trimestral de la Misión de Verificación de la ONU, en el marco de las negociaciones de la renovación del mandato. (Fotografía en X @CancilleriaCol).

Movilización de cooperación internacional para la atención de emergencias

El Ministerio lideró una estrategia de cooperación internacional para atender la emergencia generada por el terremoto ocurrido en el país el 10 de agosto, articulando el apoyo de gobiernos cooperantes, organismos internacionales y banca multilateral. Como resultado de esta gestión, Colombia recibió ayuda humanitaria proveniente de más de 20 países, equivalente a 741,8 toneladas de asistencia humanitaria.



La Cancillería canalizó ayuda humanitaria de más de 20 países para atender la emergencia provocada por el sismo del 10 de agosto. (Fotografías de X @CancilleriaCol).

Adicionalmente, se movilizó respaldo financiero por USD 87.068.252, de los cuales USD 83.618.252 fueron canalizados mediante organismos internacionales, USD 1.700.000 provinieron de entidades de banca multilateral y USD 1.750.000 correspondieron a ofrecimientos de ayuda financiera directa. Estas acciones beneficiaron a poblaciones afectadas en los departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Fortalecimiento de la protección de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario

En el ámbito internacional, Colombia participó activamente en el 63.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde se destaca su intervención en el diálogo con el Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Mercenarios. En este espacio, el país abordó el carácter transnacional del reclutamiento de colombianos para participar en conflictos armados en el exterior y presentó las medidas adoptadas en materia de prevención, coordinación institucional y asistencia consular.

En materia de protección de la niñez, la Cancillería lideró un diálogo de alto nivel con la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Niños y los Conflictos Armados, Vanessa Frazier, para fortalecer la cooperación internacional en la prevención del reclutamiento, uso y utilización de menores de edad por parte de los grupos armados. Como resultado, se acordó una hoja de ruta para incorporar los compromisos identificados en las agendas de las

instancias intersectoriales competentes, con especial atención al uso de redes sociales y plataformas digitales para la captación de menores.



La Cancillería lideró un diálogo de alto nivel sobre el reclutamiento y uso de menores en conflictos armados y estableció una hoja de ruta interinstitucional para abordar esta problemática. (Fotografía de X @CancilleriaCol).

Adicionalmente, se avanzó en la puesta en funcionamiento de la Comisión Intersectorial para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CONADIH), presidida por la Cancillería, mediante la aprobación de su Plan de Acción 2026-2027. Este instrumento establece prioridades, responsabilidades y mecanismos de seguimiento, así como cuatro líneas de trabajo especializadas en protección del personal humanitario y de la misión médica; niñez y conflicto armado; difusión del DIH; y desafíos asociados con las tecnologías emergentes. Su implementación permitirá fortalecer la coordinación del Estado y el cumplimiento de las obligaciones internacionales en esta materia.

Incorporación de prioridades multilaterales al Plan Nacional de Desarrollo

Uno de los logros estructurales más importantes consistió en la definición de iniciativas estratégicas multilaterales para ser incorporadas al Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030, en coordinación con el Viceministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. Como

resultado, se elaboró una primera versión de los ejes temáticos que orientarán la acción internacional del Estado durante el cuatrienio.

De manera complementaria, se inició el inventario y evaluación de grupos de amigos, coaliciones internacionales e iniciativas multilaterales informales, con el propósito de identificar aquellos mecanismos que generan mayor valor estratégico para la política exterior colombiana y orientar de manera más eficiente la participación internacional del país.

En conjunto, estos resultados reflejan avances significativos en el fortalecimiento de la acción multilateral de Colombia, la movilización efectiva de cooperación internacional, el posicionamiento del país en escenarios globales de alto nivel y la consolidación de instrumentos estratégicos que orientarán la política exterior y la acción internacional del Estado durante los próximos años.

2.3. VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL

El Viceministerio de Asuntos Migratorios, Consulares y Protección Internacional constituye una instancia estratégica del Ministerio de Relaciones Exteriores para fortalecer la gestión migratoria y consular del Estado, mejorar la atención a los colombianos en el exterior y responder integralmente a los desafíos asociados a la movilidad humana y la protección internacional. Su creación busca articular estas competencias bajo una visión integral, centrada en la garantía de derechos, la eficiencia institucional y las necesidades de la ciudadanía.

En desarrollo de sus funciones, el Viceministerio orienta la formulación y gestión de la política migratoria y consular, promueve el fortalecimiento de la red de servicios consulares, coordina acciones de atención y protección a los colombianos en el exterior e impulsa la articulación interinstitucional para la gestión de los flujos migratorios y la protección internacional.



Viceministro, Pedro Agustín Roa Arboleda, en reunión sostenida con los doce consulados de Colombia en los Estados Unidos de América. (Foto: Cancillería).

Durante los primeros 100 días de gobierno, el Viceministerio se enfocó en tres líneas estratégicas: la redefinición y el fortalecimiento institucional de la Dirección de Colombia Nos Une; la estrategia de la modernización de los servicios consulares, y la definición de los lineamientos para una nueva Política Integral Migratoria. Estas líneas de trabajo orientaron las acciones institucionales hacia el mejoramiento de la capacidad de respuesta del Ministerio, la optimización de los servicios y el fortalecimiento de los mecanismos de atención a la población colombiana dentro y fuera del territorio nacional.

A continuación, se presentan los principales avances y resultados de gestión del Viceministerio en este periodo, que dan cuenta de las acciones adelantadas para avanzar en la modernización de los servicios consulares, fortalecer la atención a los colombianos en el exterior y consolidar una gestión migratoria integral.

Redefinición y Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Colombia Nos Une

En el marco del fortalecimiento de la relación entre el Estado y los colombianos en el exterior, durante los primeros 100 días de gobierno se adelantó una reorganización institucional de la Dirección de Colombia Nos Une, orientada a optimizar su capacidad operativa, racionalizar la estructura administrativa y concentrar los esfuerzos en el cumplimiento de sus competencias misionales.

Como resultado de este proceso, la Dirección pasó de cuatro (4) a dos (2) Grupos Internos de Trabajo, lo que representa una reducción del 50 % de su estructura organizativa interna. Esta medida permitió simplificar los mecanismos de

coordinación, reducir instancias administrativas y focalizar la gestión en las funciones relacionadas con la atención integral a los colombianos en el exterior y a la población retornada, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley 2136 de 2021[1]:

De manera complementaria, se fortaleció el enfoque estratégico de la Dirección mediante el impulso de iniciativas como: *Ruta de Colombia al Mundo, Colombia 360, Esto es Colombia, Tierra de Milagros y Colombia es un Milagro que Nos Vuelve a Unir.* Estas estrategias buscan articular acciones de diplomacia comercial, promoción cultural, turismo receptivo y de raíces, así como la generación de oportunidades de inversión y el fortalecimiento de los vínculos de los colombianos en el exterior con el país. En particular, en el marco de Colombia 360, se vincularon 18 empresas del sector turístico, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta dirigida a los connacionales residentes en el exterior.

En cuanto a la atención a la población retornada, se fortalecieron las líneas de acompañamiento contempladas en la Ley 1565 de 2012[2], mediante la articulación con instituciones de educación superior, gremios, empresas y organismos de cooperación. Estas alianzas están orientadas a facilitar los procesos de integración académica, laboral, productiva y humanitaria de los colombianos que regresan al país.

Como resultado de estas gestiones, se suscribió el convenio de asociación por un valor total $3.228 millones aprox., de los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores aportó un valor de $2.260 millones aprox. y la Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL aportó un valor de $ 968 millones destinados al fortalecimiento del retorno productivo y humanitario, con una cobertura proyectada de más de 1.589 beneficiarios en diferentes regiones del territorio nacional.

[1] Ley 2136 de 2021 “Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del estado colombiano - PIM, y se dictan otras disposiciones”.
[2] Ley 1565 de 2012 “Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero”

El Viceministro, Pedro Agustín Roa Arboleda, junto a los directores de Servicios Consulares, Luis Fernando Orozco Barrera; Colombia Nos Une, Álvaro Gámez, y Política Migratoria, Marcela Ordóñez, en encuentro con el cuerpo consular acreditado en Colombia. (Foto: Cancillería).

En conjunto, estas acciones reflejan los avances en el fortalecimiento institucional



de Colombia Nos Une, mediante la racionalización de su estructura organizativa, la articulación de iniciativas estratégicas y la movilización de recursos para la atención de los colombianos en el exterior y la población retornada, con el propósito de mejorar la capacidad institucional y generar mayores beneficios para estas comunidades.

Estrategia de modernización de los servicios consulares

Con el propósito de mejorar la experiencia de los usuarios y facilitar el acceso a los servicios del Estado en el exterior, el Ministerio desarrolló acciones para la adopción de una estrategia integral de modernización de los servicios consulares.

En este marco, se establecieron mecanismos de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), incluyendo la realización de cuatro reuniones de coordinación y la vinculación de un asesor especializado que acompañará el proceso de transformación institucional. Asimismo, se inició el diagnóstico de arquitectura empresarial que permitirá formular soluciones para la digitalización de trámites, el fortalecimiento de plataformas tecnológicas como SITAC y la optimización de los procesos de atención al ciudadano.

Estas acciones buscan avanzar hacia un modelo de atención más ágil, seguro, accesible y oportuno para los colombianos en el exterior, incorporando herramientas tecnológicas y buenas prácticas internacionales que mejoren la calidad de los servicios consulares.

De manera complementaria, durante los primeros 100 días de Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores garantizó la continuidad en la prestación del servicio de expedición de pasaportes a nivel nacional y en el exterior, mediante el seguimiento permanente a la operación de las oficinas expedidoras y la articulación con las diferentes entidades involucradas en el proceso. Entre el 7 de agosto y el 29 de octubre de 2026 se expidieron 386.465 pasaportes, lo que evidencia la capacidad institucional para asegurar la prestación continua y oportuna de este servicio esencial para la ciudadanía.

Entre el 7 de agosto y el 13 de noviembre de 2026, los Consulados de Colombia realizaron 93 jornadas especiales de atención, correspondientes a 55 consulados móviles, 20 sábados consulares y 18 jornadas extendidas, beneficiando a más de 14.348 connacionales. Estas acciones permitieron acercar los servicios consulares a ciudadanos residentes en lugares donde no existe una sede consular permanente, fortaleciendo el acceso a los servicios del Estado y ampliando la cobertura de atención en el exterior.

Igualmente, se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil para optimizar la atención de casos relacionados con la verificación de identidad y la posible obtención fraudulenta de documentación colombiana, mediante la entrada en operación de seis Estaciones Integradas de Servicios (EIS), cuatro de ellas en los Consulados de Colombia en Valencia, Iquitos, Curazao y Maracaibo, y dos adicionales en las sedes de pasaportes Norte y Centro en Bogotá. Como resultado de estas acciones, se consolidaron espacios de articulación y coordinación que contribuyen al fortalecimiento de los controles institucionales, la seguridad documental y la calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

Como parte de la estrategia de acercamiento de los servicios a la ciudadanía, el Ministerio avanzó en la articulación con la Alcaldía de Chía para evaluar la implementación de una oficina permanente de pasaportes en el municipio, con el propósito de facilitar el acceso a este trámite para los habitantes de Chía y la región de la Sabana Centro. Durante el período reportado se adelantaron mesas de trabajo y visitas técnicas entre ambas entidades, tomando como referencia los resultados de las jornadas especiales de expedición de pasaportes realizadas en el municipio, las cuales registraron cerca de 3.700 atenciones, evidenciando la demanda existente por este servicio en la región.

Definición de los lineamientos para una nueva Política Integral Migratoria

El Ministerio avanzó también en la definición de los lineamientos y objetivos de la Política Integral Migratoria, con el fin de responder a las dinámicas actuales de movilidad humana y fortalecer la capacidad del Estado para gestionar de manera articulada los fenómenos de migración internacional.

En desarrollo de este propósito, se socializaron lineamientos preliminares que incorporan principios de soberanía nacional, regularización migratoria, gestión ordenada de los flujos migratorios y protección de los intereses nacionales. Complementariamente, se inició la revisión de la arquitectura institucional del Viceministerio de Asuntos Migratorios, Consulares y Protección Internacional mediante una consultoría especializada apoyada por el BID, con el objetivo de optimizar su estructura organizacional y fortalecer sus capacidades de gestión.

Igualmente, se adelantaron análisis orientados a facilitar la transición de los portadores del Permiso por Protección Temporal (PPT) hacia el régimen ordinario de visas, así como la formulación de la ruta para la regularización migratoria y la inserción laboral formal de la población migrante. Estos avances constituyen una base sólida para la construcción de una política pública moderna, coherente y sostenible, orientada a garantizar una migración ordenada, segura y regular.

CAPÍTULO III. AVANCES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: SECTOR RELACIONES EXTERIORES

3.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Principales logros y avances institucionales

Durante los primeros 100 días de gestión, Migración Colombia fortaleció sus capacidades de control migratorio, seguridad nacional, cooperación internacional, transformación digital y eficiencia administrativa, mediante acciones orientadas a optimizar la operación institucional y mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.

Fortalecimiento del control migratorio y la seguridad nacional

Entre el 7 de agosto y el 13 de noviembre de 2026, Migración Colombia impuso 1.114 medidas administrativas de deportación y expulsión y 2.387 sanciones económicas por infracciones a la normativa migratoria. Asimismo, se materializaron 35 notificaciones de INTERPOL (26 rojas y nueve azules) y se ejecutaron dos operaciones migratorias de alto impacto: la deportación de un ciudadano ruso y la expulsión de un cabecilla del Frente del Llano, esta última en articulación con la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIPOL) y el Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos (U.S. Marshals). Estas actuaciones fortalecieron las capacidades institucionales de control, verificación y respuesta frente a amenazas a la seguridad nacional y fenómenos asociados al crimen transnacional.



Cooperación internacional y lucha contra el crimen transnacional

Se restablecieron mecanismos de cooperación y articulación operativa con 10 agencias e instancias del Gobierno de los Estados Unidos, fortaleciendo el intercambio de información y las capacidades institucionales para hacer frente a

fenómenos asociados al crimen transnacional y la seguridad migratoria. Entre los principales resultados se destaca la reactivación del programa BITMAP, que permitió realizar 738 enrolamientos biométricos y reportar 222 expulsiones en el marco de esta iniciativa. Asimismo, se reactivó la cooperación con U.S. Marshals para la identificación y localización de fugitivos internacionales, lo que permitió identificar a Romer Eduardo Rodríguez Torrealba, alias «Chachi», requerido mediante circular roja de INTERPOL y señalado de pertenecer a la organización criminal transnacional El Tren del Llano. Adicionalmente, se implementó un modelo de articulación operativa e investigativa para fortalecer la prevención, identificación y detección de posibles casos de trata y tráfico de personas.

Transformación digital y modernización de los servicios migratorios

Se modernizaron los servicios digitales de Migración Colombia mediante la implementación de un portal unificado para la consulta y descarga de certificados asociados al Permiso por Protección Temporal (PPT), el PEP Tutor y la Cédula de Extranjería. Asimismo, se desarrollaron e implementaron cuatro funcionalidades tecnológicas para optimizar la consulta, reexpedición, cancelación y trazabilidad de estos documentos, fortaleciendo la gestión de la información y los procesos de regularización. Adicionalmente, se fortaleció la capacidad tecnológica y operativa de cinco puestos de control migratorio marítimos, mediante la dotación de siete computadores portátiles con conectividad, distribuidos en Cartagena, Barranquilla, Buenaventura, Turbo y San Andrés. Esta dotación facilitó el registro y la verificación de tripulaciones internacionales, así como la consulta en tiempo real de bases de datos nacionales e internacionales, incluidas las de INTERPOL y SIOPER.

Planeación estratégica y fortalecimiento territorial

Se diseñaron y aplicaron tres metodologías estadísticas de caracterización regional (ranking agregado, ranking desagregado y normalización con suma de indicadores), a partir del análisis de información correspondiente al periodo comprendido entre enero de 2023 y agosto de 2026. Este ejercicio abarcó las 13 Direcciones Regionales y permitió establecer comparaciones sobre las dinámicas migratorias, los trámites y las actuaciones administrativas, identificar diferencias en las demandas operativas territoriales y establecer una línea base estadística para orientar la planeación institucional, la distribución de recursos y el fortalecimiento de las capacidades territoriales. Asimismo, se avanzó en la reorganización de la estructura territorial mediante la supresión del Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Catatumbo, en Norte de Santander, como parte de los ajustes orientados a optimizar la organización institucional y adecuar la prestación de los servicios a las necesidades operativas.

Reorganización institucional y fortalecimiento del talento humano

Mediante la Resolución 5016 del 4 de noviembre de 2026, se reorganizaron los Grupos Internos de Trabajo de cinco dependencias de la Entidad, lo que comprendió la supresión de cinco grupos, la creación de uno y la integración de dos, así como ajustes en sus funciones y composición. De manera complementaria, se fortaleció la gestión del talento humano a través de sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Movimientos de Personal, en las que se abordaron decisiones sobre reubicaciones, encargos y movimientos estratégicos de funcionarios, atendiendo las necesidades operativas de las dependencias y Direcciones Regionales.

Eficiencia administrativa y fortalecimiento de la gestión documental

Se avanzó en la actualización del diagnóstico de bienes e inventarios institucionales, así como en la verificación del archivo documental, ejercicio que permitió identificar 13 cajas del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) sin expedientes ni documentos en su interior. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de revisión, control y organización de los bienes y documentos institucionales, así como a la identificación de oportunidades de mejora en su administración y custodia.

Mejoramiento de la atención ciudadana y reducción del rezago de PQRS

Se implementó un plan de choque institucional que permitió depurar, en un periodo de 15 días, el rezago de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS), al pasar de 909 a 64 requerimientos vencidos, lo que representa una reducción del 93 %. Asimismo, las solicitudes próximas a vencer disminuyeron de 686 a 270, equivalente al 60,6 %. Estos resultados evidencian avances en la oportunidad de respuesta a la ciudadanía y en la articulación entre las dependencias del nivel central y las Direcciones Regionales, promoviendo el cumplimiento de los términos y la atención de fondo de los requerimientos.

Mejora en los tiempos del Aeropuerto El Dorado

Durante la Semana de Receso, se optimizaron los tiempos de atención, alcanzando registros en Biometría en solo 6 minutos y la emisión de tiquetes en 3 minutos. Asimismo, el tiempo promedio general del proceso se redujo de 41 a 38 minutos, evidenciando mejoras en la eficiencia operativa y en la agilidad del servicio migratorio.